

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

## Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

## DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Reji6n

## EL SANEAMIENTO DE LA MONEDA

## Proyectos comparados

He aquí en qué términos propuso el Sr. Villaverde, siendo presidente del Consejo de ministros, el establecimiento de la oficina de cambio:

«Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, una oficina de cambio que, por intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue oportuno, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funciona, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.

Art. 4.º Las decisiones de la oficina de cambio corresponderán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutar y dirigir dicha oficina á un consejero de gobierno del Banco, á un funcionario público, activo ó cesante, ó á cualquiera otra persona de su confianza, con el sueldo ó indemnización que el ministro queda autorizado para señalar y satisfacer, aplicando el gasto al fondo de que tratan los artículos 8.º y 9.º de la presente ley, como minoración de sus ingresos.

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina, y les asignará sus respectivos haberes, con la misma aplicación.

La oficina de cambio realizará sus operaciones con la reserva que su eficacia y el interés público reclaman, sin que aparezcan sus resultados ni los saldos de sus cuentas en los estados de situación del Banco de España ni en otro documento alguno de contabilidad ó de estadística, fuera de la cuenta á que se refiere el art. 10.

Art. 6.º Se autoriza también al Gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las aduanas.

Art. 10. El quebranto por diferencia de cambio que resulte de la cuenta que ha de rendir la oficina al ministerio de Hacienda por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, se aplicará á un capítulo adicional de la sección tercera de las obligaciones generales del Estado, reemplazando á los créditos destinados hoy en el presupuesto de gastos á formalizar, los que ocasiona la situación de fondos en el extranjero.»

La diferencia esencial que hay entre este proyecto y el presentado ahora á las Cortes por el Sr. Osma, consiste en que el Sr. Villaverde proponía la oficina de cambio como una de las medidas que debían adoptarse, entre otras más importantes y complementarias para resolver el problema, y el actual ministro de Hacienda estima que es más urgente que otras resoluciones y eficaz por sí sola la oficina de cambio.

Y aparte de esto, el Sr. Villaverde procuraba oro ó instrumentos de cambio, concertando un anticipo de 70 millones de pesetas en oro sobre las minas de Almadén; emitiendo

hasta 200 millones de Amortizable en oro para pagar en plata al Banco Deuda flotante por igual cantidad; autorizando, si era necesario, la emisión de Deuda flotante del Tesoro en oro, por 100 millones; exigiendo en oro el pago total de los derechos de Aduanas, y destinando el importe de estos derechos, después de pagar el cupón Exterior, á nutrir de recursos á la oficina de cambio.

Es decir, que podría adquirirse oro por 370 millones de pesetas y además 50 millones anuales de los derechos de Aduanas.

En cuanto á la forma de funcionar la oficina de cambio, el Sr. Villaverde la hacía depender directamente del ministro de Hacienda, aunque funcionando en el Banco de España, y el Sr. Osma entrega por completo esas operaciones al referido establecimiento de crédito.

El beneficio ó quebranto que la oficina de cambio produjese lo imputaba el Sr. Villaverde á los gastos ó ingresos del Estado, y el señor Osma los divide por mitad entre el Tesoro y el Banco, devengando las pérdidas desde su liquidación un 2 por 100 de interés hasta que las reembolse la Hacienda.

Y, por último, la oficina de cambio no se dota con recursos, como en el proyecto del Sr. Villaverde, sino que se deja al Banco disponer de sus recursos en oro y de los créditos que determine abrir en el extranjero, aplicando su coste á la cuenta de las operaciones de cambio.

Con esta comparación pueden juzgar nuestros lectores, de uno otro proyecto ya que parece hay intento de inclinar la opinión en determinado sentido, en un asunto de interés nacional, que debe estudiarse con juicio sereno, y con completo desvío de todo interés político.

## Pequeñeces

### LUX ET UMBRA

El pueblo de Torre del Campo, estaba en completa reuelta. Hombres, mujeres y niños, presa de la mayor exaltación, vociferaban frente á la Casa Ayuntamiento, en tanto que el Municipio y las personas de alguna significación, deliberaban en el salón de sesiones.

¿Qué motivaba aquel trastorno? ¿Por qué vecinos que siempre tuvieron fama de pacíficos, se lanzaban tan unánimemente al trastorno y al motín? La explicación, era sencilla: un inglés, Morton, ingeniero según se decía, había comprado la magnífica dehesa que en el término del pueblo poseían de inmemorial los Condes, que tomaban su título del de la villa; y obreros venidos de fuera, extranjeros en su mayoría, levantaban sin cesar construcciones en aquella dehesa, que por la tolerancia de los Condes y de sus administradores, los vecinos de la Torre habían venido disfrutando, mediante una escasísima retribución, para llevar al pasto los ganados. ¿Qué iba á ser del pueblo, una vez que se cercara á muro de cal y canto la dehesa, como se estaba haciendo á toda prisa, y se prohibiese la entrada, no existiendo, como no existían, pastos utilizables, en seis leguas á la redonda... ¿A donde llevarían sus ganados, para que no muriesen de hambre?

¡Aquello era la ruina y la muerte de todos, á corto plazo, y no debían tolerarlo! ¡No lo sufrirían, no, aunque tuviesen que derribar las tapias é incendiar los edificios, matando si era preciso á aquel inglés hereje y á sus trabajadores de extrangis, que venían á robarles el pan! Por eso intimaron al Alcalde, que si de propia autoridad no ordenaba la suspensión de obras de la cerca, ellos se encargarían de lograrlo por sí mismos.

El pobre Alcalde y sus consejeros no sabían qué resolver, ni á qué carta quedarse. Si contrariaban los deseos del pueblo, corrían serio peligro; y si los obedecían, era de temer la responsabilidad consiguiente, por verse encerrados en las mallas del Código Penal. Optaron por un término medio. El Alcalde llamó á los que aparecían como jefes del motín y les dijo: «Yo no puedo, aunque lo deseara, ponerme á vuestro frente; pero vosotros nos encarrareis á mí y á los concejales, por oponeros á vuestra actitud, y así, sin responsabilidad nuestra, cumplireis vuestros deseos, haciendo justicia popular.» Y como se pensó, se hizo; el pueblo penetró tumultuariamente en la sala del Concejo, entre las protestas de sus dignos representantes, ejecutándose maravillosamente la comedia proyectada,

mientras se preparaba la tragedia que no se hizo esperar.

Armados de hoces, guadañas, picos, y tal cual otra arma de fuego, los de la Torre del Campo se lanzaron á la conquista de la dehesa, con tanta fé y no menos entusiasmo que los Reyes Católicos á la de Granada. El inglés y su dependencia, no pudieron resistir á tantos y tan decididos acometedores, y el atropello se consumió por el momento, aunque Morton, como súbdito británico, obtuvo á la sombra de su pabellón las indemnizaciones que quiso, que se encargó de pagarle en buena moneda el Estado español, como á la vez de mantenerle en la posesión adquirida.

\*\*

Pasaron algunos años, y la colonia agrícola Morton y C.ª, nadaba en plena prosperidad. El pueblo de Torre del Campo, puede decirse que se había trasladado en masa á la colonia, que con sus excelentes abonos químicos, discretamente aplicados por el ingeniero director, y su escrupulosa y bien entendida rotación de cosechas, quintuplicaba sus productos, pagando excelentes jornales á sus trabajadores, que además tenían una participación en los beneficios y disfrutaban gratis de viviendas cómodas y á la moderna. En una palabra, marchaban á toda máquina por la vía libre del progreso, contrastando su bienestar con la penuria y el atraso de sus hermanos, que apegados á la rutina y víctimas perpétuas de la ignorancia, vegetaban en los viejos caserones del pueblo medio-eval.

Allí se presentaban, enfrente una de otra, para ser estudiadas por el sociólogo, las dos opuestas sociedades: la vieja, caduca y estéril, sin alientos y sin vida, viviendo en el pasado de las cosas que fueron, como perenns cristalización humana; alma muerta en cuerpo déscépito: la otra, plétórica de energías y de vida, joven y fecunda, iluminada por el trabajo redentor é inteligente, puesta la vista en el porvenir y pensando siempre en su mejoramiento progresivo. Dos antítesis vivas de lo que fué y de lo que és

CLAUDIO FROLLO.

Núm. 17 de nuestro Concurso.

## Revista Agrícola

### CAMPOS DE EXPERIENCIAS

#### Consideraciones previas á una experimentación cultural completa

(CONTINUACIÓN)

El suelo, el clima y las condiciones económico-sociales de un predio son en efecto el verdadero libro de donde pueden emanar las enseñanzas agrícolas que nos conduzcan al máximo beneficio; pero en este libro no se puede leer sin una observación detenida, basada en la experimentación, que constituye el único baño capaz de revelar en sus páginas los renglones de sus principios infalibles. Precisa ante todo saber enfocar sus hojas, cual si fuesen placas fotográficas, para impresionarlas con la luz de todas las condiciones que influyen en el problema que se estudia; luego hay que revelarlas y, una vez obtenidas las imágenes, saberlas interpretar en su verdadero sentido.

Este especial procedimiento fotográfico es sólo asequible al que llega al campo con un arsenal completo de conocimientos agronómicos, adquiridos de antemano y con base firme, en el ejercicio intelectual de esta ciencia, que viene á ser la matemática de la agricultura moderna, no bastando en los más de los casos si no le acompaña una gran fe en sus convicciones y un gran entusiasmo por el campo, que le lleven á vivir en él constantemente, para perseverar en su estudio como si ejerciese un sacerdocio. De lo contrario, ni siendo profano en agronomía se consigue deletrear en tan hermoso libro, ni siendo agrónomo de salón ó de ateneo se pueden resolver los más sencillos problemas, que exigen siempre mucho tiempo, un constante trabajo personal y buena dosis de entusiasmo, para contrarrestar las múltiples contrariedades y privaciones inherentes á la continuada vida de campo.

Cuando el experimentador reúne estas especiales condiciones, el trabajo es fecundo y los resultados asombrosos, porque los factores que integran la producción están siempre ávidos de preguntas y contestan con elocuencia insuperable, tanto si afirman lo que el experimentador presagiaba como si le combaten en sus perjuicios con un resultado negativo. Casi estamos por decir que en la política experimental agrícola, es de más validez una experiencia de resultado económico ruinoso, hecha en pequeño, que otras de beneficios más ó menos remuneradores. La primera enseña desde luego que por aquel camino no conviene seguir, simplifica el problema, vigoriza al experimentador en las ideas de los ensayos provechosos y se anima á proseguir con éstos hasta llegar al máximo producto útil.

Llevados los trabajos experimentales al terreno de la práctica, es decir, cuando además del carácter científico que se les dá en las estaciones agronómicas, persiguen un fin directamente utilitario, especiadolos respecto á un medio ó finca determinada, se multiplican con profusión las preguntas á los factores de la producción, pues ninguna de sus influencias puede descuidarse, si queremos soluciones verdaderamente prácticas que aplicar á la explotación del predio en cuestión.

Spongamos que en estas condiciones se trata de mejorar el cultivo del trigo. Comenzaremos por tener en cuenta que en ello influyen: la clase de tierra, su fertilidad, su historia cultural y su preparación; el clima determinando las épocas de siembra y las variedades á escoger; los abonos y sus fórmulas; la cantidad de semilla empleada y la preparación á que ésta se sujeta; la disposición que se dé á la siembra; los cuidados culturales, la extensión que deba ocupar dicho cultivo y las condiciones económico-sociales del país. Cada una de estas influencias implica una serie de preguntas y cada pregunta una parcela; pero como en todo campo de experiencias una parcela no puede diferenciarse de sus homólogas más que en una sola condición cultural, un campo así proyectado contaría un número de cuadros tan considerable que vendría á ser un estorbo para que su conjunto se amoldase á otras exigencias indispensables, cuales son la perfecta homogeneidad de todo el suelo que comprenda, una regular extensión en cada parcela y un presupuesto de gastos compatible con la importancia y fines de la explotación.

(Se continuará.)

FRANCISCO PARÉS SERRA.

Perito Agrícola

Del «Progreso Agrícola y Pecuario».

\*\*

### La Prensa agrícola

El Progreso Agrícola y Pecuario, de Madrid, ha solemnizado su entrada en el décimo año de su vida publicando un número extraordinario realmente notable.

No se ha limitado el colega á presentar un número con firmas de primer orden, editado en excelente papel y esmeradamente impreso, sino que ha sabido tratar las cuestiones de mayor interés para los agricultores, recogiendo el ambiente de progreso, de renovación y de lucha que anima á las sociedades contemporáneas, lo que más significa, lo que más destaca, lo que hoy señala una orientación y mañana puede ser una esperanza.

Avalora el número un trascendental artículo de D. Benito Pérez Galdós, que hace un verdadero análisis de la cuestión social. El problema del día, el Catastro en España está magistralmente desenvuelto por una de las primeras autoridades en la materia, D. Manuel del Busto, Jefe del Servicio agronómico catastral. Un artista tan reputado como D. José Ramón Mérida desenvuelve un precioso tema de mitología agrícola, en que no se sabe qué admirar más, si la erudición histórica ó la poesía de las civilizaciones egipcia y griega. Grand-montagne, el escritor de empuje que ha venido á España á estudiar los medios de fomentar nuestro comercio con América, firma una preciosa carta titulada «Mirando al porvenir.» Pablo Iglesias, el apóstol del socialismo español, expone sus puntos de vista en la tan debatida cuestión obrera agraria; es una opinión de mucho peso que debe ser escuchada. D. Salvador Castelló, el padre de la avicultura española, expone el desenvolvimiento, progreso y estado actual de esta industria que tantos rendimientos puede dar. D. Leandro Navarro, notable entomólogo y Director de la Estación de Patología vegetal, hace un curiosísimo estudio biológico de un animal tan común en los campos como el grillo. La labor de los químicos en el perfeccionamiento de la agricultura está magistralmente descrita por Triptolemo. El Director de la Estación olivarrera de Jaén, D. E. Noruega, describe un sencillo

cierre-afador para depósitos de aceite, que resuelve perfectamente la gran dificultad de aislar el aceite del aire para evitar el enranciamiento de aquél. El ilustre escritor D. Vicente Vera, firma un precioso artículo titulado «La predicción del tiempo». El Director de la Granja Agrícola de Valladolid resume un incomparable trabajo del gran agrónomo español D. Simón de Rojas Clemente, que despierta gran interés; y del precio del trigo en los mercados de nuestro país durante el año último hace un resumen muy curioso. D. Andrés Garrido. Sigue una «Sección de consultas agrícolas», donde se resuelven todas las que hacen los suscriptores.

Lleva, además, el número una preciosa lámina a todo color de la variedad holandesa de ganado vacuno, que describe en un artículo bien documentado. El número *El Progreso Agrícola y Pecuário* puede poseer dignamente al lado de los mejores periódicos agrícolas extranjeros.

Dirigiéndose a la Administración, Hileras, 8, principal, Madrid, envía números gratis a quien los pida

## SECCIÓN MÉDICA

### De interés para los médicos titulares

El presidente de la Junta de Patronato de Médicos titulares se ha dirigido al gobierno a fin de que ordene la inserción en los *Boletines oficiales* de las dos *Circulares* que acaba de publicar, y cuyas circulares por ser de verdadera importancia queremos darlas a conocer a todos los compañeros, si bien nos vemos precisados a extractarlas por su mucha extensión y el poco espacio de que disponemos.

Se reunirán en Asamblea el domingo 10 de Abril próximo las Juntas de partido de la Asociación de médicos titulares, y donde no estuvieren formadas, todos los titulares del partido, bajo la presidencia del subdelegado de Sanidad, delegando en otro compañero aquellos que por causa justificada no puedan asistir, pero enviando los datos cuotales y documentos que se piden en esta y la segunda circular.

Con estos datos reunidos se llenará un estado que comprenderá las siguientes casillas:

Provincia... Partido judicial... Pueblo ó pueblos que constituyen la titular... Número de titulares actuales... Nombres y apellidos de los que las desempeñan... Censo oficial de la población ó poblaciones agrupadas... Censo real ó efectivo de cada una... Número de familias pobres... Sueldo actual de la titular... Dotación total con las igualas ó rendimientos de la profesión... Cuantía del presupuesto municipal. Titulares que debería haber... Sueldo que debería tener asignada cada titular... Distancia en kilómetros que hay que recorrer para visitar la titular... Topografía de la titular... Observaciones. Gasto de caballo, etcétera.

Siendo de la mayor importancia el cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular para la más pronta organización del Cuerpo de médicos titulares sobre bases racionales é inamovibles, esta Junta confía en que no necesitará encarecer el interés que para éstos, así como para los Municipios, tiene el que los anteriores datos sean lo más exactos y claros posibles.

Redactado que sea el estado comprensivo de todas las titulares del partido, se nombrará ó elegirá un representante para que concurra a la Asamblea que, bajo la presidencia del delegado provincial de la Asociación de titulares, se celebrará el domingo 17 de Abril próximo en la capital de la provincia, donde reunidos todos los datos, con su informe los enviará dicho delegado a la Secretaría de esta Junta en el improrrogable plazo de ocho días.

### Clasificación de Médicos titulares

Aprobado el reglamento interior del Cuerpo de médicos titulares por la Junta de gobierno y patronato, se hace preciso constituir sin demora dicho Cuerpo, no solamente para conseguir lo antes posible la normalidad en la existencia de la Corporación, sino que también para facilitar a los Ayuntamientos la provisión en propiedad, con arreglo a las prescripciones de la Instrucción general de Sanidad, de las vacantes existentes.

Con tal objeto, esta Junta hace un primer llamamiento a todos los médicos españoles, invitándoles a que, conforme a los artículos 31 y 32 del citado reglamento, soliciten de ella el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares aquellos que se consideren adornados de alguna de las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª mencionadas en el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad, vigente por Real decreto de 12 de Enero del presente año.

A las instancias en solicitud del ingreso deberán acompañarse los justificantes de la condición ó condiciones que para el mismo se invoquen.

El desempeño anterior de una misma titular durante cuatro años completos, ó de varias durante más de seis años en la Península ó en las antiguas colonias, podrá acreditarse con las credenciales originales y con los oficios ó diligencias de cesación ó con certificaciones de los Ayuntamientos correspondientes que afirmen la legalidad del nombramiento en propiedad, el tiempo que estuvieron desempeñando la titular y que no cesaron en ella por consecuencia de separación por causa justificada.

Los que invoquen la segunda condición lo acreditarán por medio de certificación del Ayuntamiento en que prestan sus servicios, expresiva de la fecha del nombramiento en propiedad, del tiempo contratado y de que continúan actualmente en el desempeño de la titular.

Certificaciones análogas ó testimonio notarial de de las credenciales y tomas de posesión serán necesarias para acreditar las condiciones quinta y sexta a los que en ellas funden la petición de ingreso.

Aunque no es de absoluta necesidad, los aspirantes deben procurar la fácil ordenación del escalafón, haciendo constar en el estado que debe acompañar a las solicitudes los siguientes extremos:

- 1.º Poblaciones en que hayan sido titulares.
- 2.º Sueldos disfrutados.
- 3.º Tiempo de servicios en cada localidad.
- 4.º Destinos obtenidos por oposición.
- 5.º Antigüedad en el destino de mayor importancia y sueldo.
- 6.º Títulos académicos que posean.
- 7.º Destinos que hayan desempeñado en la Administración pública, especialmente sanitarios y forenses.
- 8.º Epidemias que hayan asistido y servicios extraordinarios, expresando si fueron ó no retribuidos.
- 9.º Trabajos científicos y profesionales que hayan publicado.
- 10.º Premios, honores y condecoraciones que posean.

Por razón de cuyas condiciones habrán de ser ordenados y distribuidos en las secciones del escalafón, con arreglo al art. 32 del citado reglamento.

No necesita encarecer la Junta de gobierno y patronato la conveniencia de apresurarse a ingresar en el Cuerpo de médicos titulares, pues proponiéndose declararles coconstituido a la mayor brevedad, desde el mismo día de su publicación los Ayuntamientos no podrán nombrar en propiedad para las vacantes de

titulares a los médicos que no figuren en él, sean cualesquiera las condiciones y circunstancias que aleguen.

Con objeto de abreviar y simplificar los procedimientos de recaudación de la cuota anual de cinco pesetas, acordada por esta Junta, y del envío total de su importe, así como de los datos y documentación que se pide en esta y en la anterior circular, la Junta ha acordado que dicha cuota sea entregada por los interesados que no la hubiesen satisfecho con sus expedientes al representante elegido, quien, a su vez la depositará en manos del delegado provincial de la Asociación de médicos titulares, para que éste envíe las cuotas al tesorero y los datos y documentos de las clasificaciones al secretario de esta Junta en el improrrogable plazo de ocho días, ó sea antes del 25 de Abril próximo.

Por no disponer de más espacio, dejamos para el número próximo la publicación de unas Reales órdenes recientemente publicadas por los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, que interesa mucho a los médicos.

*El Delegado provincial de la Asociación de Titulares* interesa de los señores médicos asociados, se sirvan remitirle a la mayor brevedad, las cuotas con que tienen que contribuir según lo acordado.

El día 28 darán comienzo en Madrid las oposiciones a varias cátedras de Obstetricia y Ginecología, figurando entre los señores opositores nuestro querido é ilustrado compañero Dr. D. José Palancar y Tejedor.

Le deseamos éxito en su empresa.

Ha fallecido en Madrid en la pasada semana, el catedrático de Higiene de San Carlos D. Félix Guzmán

Descanse en paz.

DR. LUIS SOLANO

Guadalajara.

## Instrucción pública

Han sido nombrados maestros sustitutos de los pueblos de Fontanar y La Yunta, respectivamente, D. Apolinar de Agüero y D.ª María Maspón.

Se ha concedido la jubilación por edad, al maestro de la escuela de niños de Luzón, D. Manuel Mariano Raposo.

En la Delegación de Hacienda se han recibido hoy, y han sido señalados para mañana, los libramientos de haberes de personal del magisterio correspondientes al mes de Febrero, y a todos los partidos judiciales de esta provincia, a excepción de Atienza, Molina y Sigüenza.

Como aclaración a la denuncia formulada por el Ayuntamiento de Yebra, referente a hallarse sin proveer desde el año de 1900 la escuela de niñas de dicho pueblo, denuncia de que dimos cuenta en el número anterior, nos manifiestan en las oficinas de Instrucción pública, que dicha escuela se anunció a concurso en 1901; mas por virtud de tal concurso no ha expedido ningún nombramiento el Rectorado, que es a quien compete, siendo de presumir que haya ocurrido esto por falta de aspirantes.

Si es así, luego que el Rectorado lo comunico oficialmente, corresponde anunciarse la plaza de maestra de Yebra en turno de oposición.

Se ha promulgado un Real decreto dictando reglas para la formación de la estadística de la enseñanza pública y privada en España.

## Ecos de sociedad

Han llegado a esta capital, después de haber pasado una temporada al lado de su querido hermano D. José, las distinguidas señoritas Camila y Dorotea Caravantes.

Ha salido para Navalcarnero, donde piensa pasar una temporada, la encantadora Srta. Felisa Luceño.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población al dignísimo general de Ingenieros Sr. Urquiza, acompañado de su sobrino señor Goñi.

Con el fin de pasar unos días en su finca de la ciudad lineal, ha salido para Madrid, la familia de nuestro querido amigo D. José Silva.

La enfermedad que desde hace tiempo aqueja a la respetable Sra. D.ª Leonor de la R. de Barretto, madre política de nuestro director Sr. Solano, ha sufrido considerable agravación.

Esta tarde, con gran resignación cristiana, ha recibido los auxilios espirituales.

Vivamente deseamos que tan distinguida señora, encuentre pronto alivio a su dolencia.

SMOKING.

## EL REY A GUADALAJARA

En previsión de la venida del Rey a esta población, el Presidente de la Diputación provincial Sr. Iñesón ha convocado a una reunión de diputados en su despacho presidencial, que se celebró esta mañana.

Se cambiaron impresiones sobre lo participación que la Corporación había de tomar en el recibimiento que Guadalajara ha de dispensar a S. M. acordándose disponer y preparar la Casa-Palacio de la Diputación, donde se espera ha de celebrarse una recepción oficial.

Desaparecerán los escaños y se habilitará un trono debajo del dosel donde se instalará el retrato del Rey últimamente adquirido.

En el otro testero y a derecha é izquierda de la puerta que da acceso al salón de la Comisión provincial se colocarán los retratos de D. Alfonso XII y de D.ª Isabel II.

La escalera será adornada con profusión de plantas.

La Corporación en pleno bajará en carruajes a la estación a esperar al Rey.

Se proyecta una recepción de Alcaldes de la provincia.

\*\*

Los senadores y diputados por la provincia concurrirán todos a recibir a S. M.

Los diputados provinciales les obsequiarán con un banquete.

\*\*

El Ayuntamiento de esta capital estudia también la forma de preparar un digno recibimiento al Monarca.

La entrada de la población por la calle Madrid se engalanará con mástiles y gallardetes.

También se proyecta levantar un arco monumental.

\*\*

En el Gobierno civil se reunieron ayer las entidades locales.

En breve se celebrará otra reunión a la que asistirá el Comercio para acordar otros detalles del recibimiento.

Hasta el momento presente se cree que el Rey se dirigirá desde la estación al Parque aerostático donde se ejecutarán diversas maniobras por la compañía de globos.

Entrará en la población por la calle de Madrid y por la de Barriónuevo baja irá a la Iglesia de Santa María, donde se celebrará el Te-Deum.

Luego irá a la Academia, que visitará detenidamente y en la huerta presenciará la voladura de un puente de circunstancias.

Después verá los Colegios de Huérfanos de la Guerra.

Terminadas estas visitas y subiendo por la calle Mayor irá a la Diputación, donde habrá la recepción popular que antes indicamos.

Por último visitará la Maestranza y el Panteón de los duques del Infantado.

El Rey vendrá en tren especial, en el que almorzará.

En el día de la visita son esperados numerosos forasteros.

Con esto el comercio no va perdiendo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todos los acuerdos que se tomen relacionados con una visita que tanto interesa a Guadalajara y su provincia.

## El Viaje del Rey

### Salida de Madrid

Ayer a las cuatro de la tarde salió de Madrid con dirección a Vigo, S. M. el Rey.

Toda la familia real, altos dignatarios, representación del Gobierno, autoridades de Madrid y gran número de senadores y diputados, estuvieron en la estación del Norte a despedir al Rey.

Al subir S. M. al coche-salón, sonaron calurosos vivas y aplausos, a los que contestó el monarca saludando desde la ventanilla.

El tren real se compone de nueve unidades, por este orden: dos furgones, un coche-cama y tocador, uno de primera, el salón, el comedor, la cocina, otro coche de primera y un «break» de la Compañía.

Antes que el soberano habían subido al vagón el duque de Sotomayor; los ministros de Agricultura y Marina, con uniforme de viaje; el general Polavieja, el conde de Andino, los Sres. Balseiro, Boado y conde de Aybar; el inspector de los reales Palacios Sr. Zarco del Valle y el doctor Alabern.

También acompaña al monarca el embajador de Alemania Sr. Radowitz y en representación de la compañía el Subdirector Mr. Polak y el jefe del movimiento Sr. Saavedra.

### En Avila

A las ocho de la noche pasó el tren real por Avila.

Las autoridades y numeroso público victoreó a S. M.

### En Valladolid

Sin novedad pasó por Valladolid a las doce de la noche.

Además de las autoridades estaban en la estación a saludar a S. M., el príncipe Raniero, alumno de la Academia de caballería.

### En Palencia.

A la hora señalada, el tren llegó a Palencia y no obstante ser muy avanzada y estar lloviendo copiosamente, en la estación había inmensa gentío que saludó al Rey con estruendosos vivos.

### POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### En Orense

Esta mañana ha llegado sin novedad S. M. el Rey a Orense. En la estación le esperaban todas

las autoridades civiles y militares y numeroso público.

A su llegada le han hecho un entusiasta recibimiento, cantándose solemnemente *Te Deum*.

En el Ayuntamiento hubo recepción popular y terminada visitó S. M. el cuartel de infantería y el Instituto provincial.

Desde allí y acompañado de inmensa gente se dirigió a la estación, continuando su viaje a Vigo.

PERPÉN.

## Información

El sábado tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno civil de la provincia, D. Félix López de Calle.

Sea bien venido.

Desde hoy el servicio telefónico de esta capital cuenta con una estación más para comunicar, que es la de Burgos.

Se encuentra muy aliviada en su dolencia, la hija de nuestro amigo el conocido industrial don Esteban Vázquez, después de la operación quirúrgica que con su habitual maestría la practicó, hace días, el eminente cirujano D. Alejandro San Martín.

De Real orden han sido aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios, instruidos para el corriente año por los Ayuntamientos de Sigüenza, Loranca de Tajuña y Horna.

El domingo presidió S. M. el Rey la sesión de la Academia de la Historia.

En ella hizo su entrada el nuevo Académico Sr. Conde de la Viñaza, que leyó un concienzudo y bien escrito discurso sobre «Los Cronistas de Aragón», contestándole D. Francisco Silveira en otro discurso, verdadera obra maestra de crítica histórica.

## Farmacia

Se desea un arrendatario ó Regente para la antigua y acreditada Farmacia de la Sra. Viuda de Bartolomé. Informará D. Gregorio Medrano, Mayor baja, 1 y 3. Av.

Mañana se celebrará la subasta del trozo de carretera de Jadraque a Hiendelaencina en la de Brihuega a Atienza, cuyo presupuesto es de 185.228'63 pesetas.

A la respetable familia de nuestro querido amigo D. Ecequiel de la Vega, enviamos el más sentido pésame por el fallecimiento de la señora D.ª Francisca Boiteberg, unida a aquella por estrechos vínculos de parentesco.

Ha sido destinado a prestar servicios en esta comandancia de la Guardia civil, el segundo teniente procedente del arma de infantería y recientemente ingresado en aquel instituto, Sr. Pastor.

El jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, ha sido condenado por la Audiencia de Madrid, a la pena de un mes y veintinueve días de arresto mayor, en la causa que se le siguió por el delito de injurias a la Guardia civil.

Por D. Fernando Rubín de Celis, como apoderado del Sr. Marqués de Castrillo, se ha solicitado la concesión de trece litros de agua por segundo, con destino a riego de la finca titulada *El Cañal*, derivando la toma del Rio Henares.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica una circular del Gobierno civil exigiendo el celo de las autoridades locales, para el estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Reglamento vigentes de caza, referentes a la veda.

*Socorros de lactancia.*—Han sido concedidos los solicitados por Claudio Cortés Palero é Isidoro Díaz Martínez, de Guadalajara; Claudio Torrecuadrada Ruiz, de Orche; Víctor de Bernardo Hernando, de Hiendelaencina, y Daniel García de la Muela, de Usanos.

Han sido aprobadas las cuentas de propios de Orea, de 1902; Carrascosa del Tajo, de 1900 y 1901, y Berniches, de 1877-78.

Por Real orden de ocho del actual se ha dispuesto que, para poder circular y vender en el mercado los conejos caseros en época de veda, han de presentarse vivos.

Se ha publicado la circular acostumbrada, determinando las condiciones necesarias para la revista anual de las clases pasivas, fijándose la fecha del 4 al 30 de Abril próximo, para cumplimentar ese servicio.

Ha sido informada favorablemente una transferencia de crédito, solicitada por el Ayuntamiento de Atienza.

En Alicante se han intoxicado hasta 43 familias, por haber ingerido queso fresco, elaborado con leche de cabras.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha sido concedida a la Compañía de globos, banda de clarines y toques de ordenanza de caballería, en lugar de las cornetas y toques de infantería que antes tenía.

La subida de la carne será pronto un hecho. Los tablaeros de Barcelona y Madrid, han

anunciado ya á las autoridades el aumento de precio.

La exportación de carnes al extranjero, con motivo de la guerra ruso-japonesa, es la causa del aumento en los precios.

Solo en Barcelona se ha contratado el suministro para la guerra, de tres mil terneras mensuales.

### Ama de cria

Se necesita una buena ama de cria de dos meses de leche, para criar en Guadalajara. Para admisión, precisa análisis facultativo. Tendrá casa, luz y 35 pesetas mensuales. Informará Francisco Trillo, Madrid, 11-2.º

Ha sido trasladado en virtud de concurso, á la Cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola é Industria, de este Instituto provincial, el que lo era de la misma Cátedra en el Instituto de Lugo.

Se ha incorporado al cuarto regimiento de zapadores minadores, el capitán de Ingenieros nuestro amigo D. Victoriano Barranco.

El gobierno ha dispuesto conceder honores militares á los restos de los héroes de Baler.

En la comisión de militares que ha de recibirlos en la estación del Medio día á su llegada á Madrid, figuran el Capitán y el Teniente de Ingenieros respectivamente D. José Alén y D. Lorenzo Angel.

### Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es el éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

El capitán de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo y González Castejón, ha sido nombrado ayudante de órdenes del General Sr. Borbón y Castelví.

### VINO DE COSECHERO

En la Plaza Mayor, núms. 8 y 9, se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 6'40 pesetas la arroba.

El alcalde de Segovia ha recibido un donativo de 100 pesetas para los pobres como recuerdo de la visita de S. M. el Rey á aquella capital.

A petición propia ha pasado á situación de reemplazo, el capitán de ingenieros Sr. Fernández Herce.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo D. Blas López Pelegrín.

La Plaza de Archivero del Municipio de esta ciudad, vacante por renuncia del Sr. Ramírez, se proveerá por concurso.

En la reunión del gremio de peluqueros últimamente celebrada, se acordó el cierre de sus establecimientos á las cuatro de la tarde todos los días de fiesta, á excepción de los días de carnaval y las ferias, no abriéndolos hasta el día siguiente.

Ha sido nombrado jefe de esta región topográfica, el que lo era de la de Segovia D. Federico Ferrari.

La publicación de las *Obras poéticas de Cam-poamor*, por la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, está en el número 36 de sus cuadernos semanales, persistiendo el favorable concepto que mereció al iniciarse, como encabezamiento de la *Biblioteca de Grandes Autores*. Débese, en gran parte, á la originalidad y belleza de sus láminas y al exiguo costo de 15 céntimos señalado á cada cuaderno.

## Vida Política

Si hace quince días se hubiera preguntado á la mayoría de los españoles, por el resultado de la campaña parlamentaria y periodística, que con tantos bríos se inició contra el actual gobierno, indudablemente hubieran votado por una crisis inmediata, única solución ofrecida hasta hora, á todos los problemas políticos que han solidado plantear las oposiciones.

Sin embargo, todo ha sido una revolución en un vaso de agua.

Faltaba la base para una oposición prudente, que no puede ser otra que la crítica positiva, y como contra los proyectos del gobierno, las oposiciones no pueden ofrecer un partido en condiciones de ocupar el poder, ni programa concreto, ni nada, todos sus empeños habrán de estrellarse, sin conseguir otro objeto que demostrar, como ya se ha demostrado, que al país lo que le importa es la discusión razonada de los numerosos proyectos presentados por el Gabinete que preside el Sr. Maura, y que le tienen sin cuidado los debates políticos, los votos de censura y las interpelaciones, que á nada práctico conducen.

De seguir por ese camino, cada vez se afirmará más y más el actual Gobierno, á cuyo frente figura una personalidad, como la del

Sr. Maura, que contrastada por los rudos ataques de las oposiciones y la prensa, se destaca hoy como nunca en la política española

Esas arrogancias tan opuestas á nuestro carácter, se aprecian hoy en su verdadero sentido por la inmensa mayoría de los españoles, estimándolas como una prueba evidente de sereno juicio y prudente energía, condiciones que deben acompañar siempre á todo buen gobernante.

Las oposiciones, que son las primeras en combatir el proyecto de saneamiento de la Moneda del Sr. Villaverde, han tratado de hacer notar en su provecho la supuesta contradicción que entraña con el proyecto del señor Osma.

Y todo su empeño ha sido no combatir doctrinalmente el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, sino convencer al Sr. Villaverde de supuestos agravios para que este realizara un acto político de verdadera disidencia.

La sesión de ayer fué un jarro de agua fría para esos temperamentos de sistemática oposición á todo lo existente.

Comenzó á discutirse el proyecto y el señor Villaverde hizo un discurso, estudiando no más que el aspecto técnico de la cuestión que se debatía, pero sin ofrecer á las minorías la nota política de indisciplina que tanto ansiaban.

Con razón contestaba el Sr. Maura, que espera con afán los discursos doctrinales de las minorías, para que el país formara juicio de tanto interes.

Ya puede esperar señado el Sr. Maura. Esos discursos no vendrán y si vienen será para dar la razón al Gobierno.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Madrid 15

A las cinco y media

### SENADO

Abrese la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del General Azcárraga.

En el banco azul el Ministro de Estado.

El Sr. Rodríguez San Pedro contesta á una pregunta que hace días formuló sobre propiedad literaria el Sr. Conde de Casa Valencia.

El Sr. Conde de Peña Ramiro pregunta al Gobierno, si tiene conocimiento de los términos en que ha sido interpelado el Gobierno inglés por un miembro de la Cámara de los Comunes de aquél país, sobre puertos neutrales.

El Ministro de Estado dice que está perfectamente enterado de los términos de la pregunta así como también que el ministro, de relaciones exteriores del Imperio, se ha reservado contestar, desconociendo por tanto, cual es el criterio del Gabinete de Londres, en el punto concreto sobre que fué interrogado, no pudiendo contestar por tanto en la forma que desea el senador interpelante por razones de prudencia que no se ocultaran al Senado, tratándose de asuntos que afectan de modo muy directo á la política internacional.

### Orden del día

Se aprueban en votación ordinaria varios proyectos de ley, y entre ellos el referente al cuerpo de inválidos.

Y con esto se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres en punto se abre la sesión, que preside el Sr. Romero Robledo.

En representación del Gobierno, concurren el Presidente y los Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El acta, como es ya costumbre, se aprueba en votación nominal que piden las minorías republicana y democrática.

El presidente da una explicación del

incidente personal ocurrido en la tarde anterior entre el Sr. Conde de Torre Velez y D. Jacobo Serra.

Encarece á los Sres. Diputados el deseo de que con la mayor mesura y templanza, se discutan todos los asuntos, evitando toda cuestión personal en honor á la seriedad del parlamento.

El Sr. López Puigcerver defiende la gestión de los jueces de Getafe y San Martín de Valdeiglesias, diciendo que son muy apasionados los conceptos emitidos contra dichos funcionarios por el Sr. Lerroux, pues contra el Juez de Getafe nada se puede decir, y contra el de San Martín de Valdeiglesias, si bien hay incoado un sumario, los cargos que en el mismo aparecen contra él, tienen escasa importancia.

El Sr. Lerroux, insiste en las manifestaciones por él hechas en sesiones anteriores.

El Ministro de Gracia y Justicia interviene, para hacer idénticas manifestaciones á las hechas por el Sr. Puigcerver.

El Sr. Nocedal dice que por razones de parentesco no quería intervenir en el incidente, pero que él habrá de hacer imputaciones y cargos mucho más graves que las descubiertas por el Sr. Lerroux, y para ello anunciaba una interpelación al Gobierno en la que con documentos probaría ciertas irregularidades cometidas por esos funcionarios.

El Sr. Mainer se levanta á hablar para hacer una pregunta al Ministro de Estado, y ruega se le reserve la palabra para cuando dicho señor se encuentre en el Congreso.

Se denuncian faltas cometidas por algunos Ayuntamientos por los diputados Sres. Llorens y Villanueva.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) manifiesta que se encuentra mal establecido el servicio de Correos en España, hasta el punto de que muchas cartas no llegan á su destino, y esto es porque las quitan los mauristas. (Grandes risas.)

Contesta á los tres señores el Ministro de la Gobernación, diciendo al señor Silvela que de esa pérdida de cartas no se puede echar la culpa á los mauristas ni á ningún partido político.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

### Atentado

Esta mañana se ha presentado en el Ministerio de Instrucción pública y Negociado de Clases pasivas, un caballero desconocido en aquellas oficinas, entrando en la estancia con el sombrero puesto.

El oficial del Negocio Sr. Peralta, le indicó que debía descubrirse, y sacando por toda contestación un revólver del bolsillo, apuntó y disparó al Sr. Peralta dos tiros, que milagrosamente no le causaron otro daño, que una pequeña erosión en la oreja izquierda.

Inmediatamente fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

### De política

En la secciones se elegirá esta tarde la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley presentado por el señor Osma sobre el cambio.

El Sr. Villaverde no presentará candidato alguno y las minorías solo lo harán en dos secciones y serán elegidos sin lucha los Sres. Rodrigañez y Cabes-tany.

### Huelga terminada

En Barcelona han terminado satisfactoriamente las huelgas que había pendientes, según ha manifestado el señor Sánchez Guerra, con referencia á tele-

gramas del Gobernador de aquella capital.

## RUSIA Y JAPÓN

La única noticia de la guerra se refiere á las gestiones que cada vez con mayor empeño realiza la diplomacia europea para conseguir una intervención que ponga término á la lucha.

PERPÉN.

## Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	698'28	695'82	696'32
15 (3 tarde).....	694'87	695'11	694'34
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m....			4'4
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'4	1'8	1'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	16'2	13'2	12'2
Mínima.....	2'6	4'4	7'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	12	10	30
Mínima.....	0	0	0

## Mercados

### El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla, á 32 reales fanega  
Id. caballar á 30 y medio y 31 reales fanega.  
Avena á 23 id. id.

### Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 674

Valladolid 15-12.

Trigo á 50 reales fanega; centeno á 39 id.; cebada á 27 y medio id.

Mercado en alza tiempo lluvioso

### Mercado de Sigüenza

Trigo puro, á 48 reales fanega; Común á 39 id.; Centeno á 33 id.; Cebada á 35 id.; Avena á 23 id.; Patatas á 6 id. arroba.

## Cocina de La Region

### Sopa á la aragonesa

Cocer bien un hígado de ternera. Dejarlo enfriar y rallarlo menudamente. Agregarle otro tanto de queso y espolvorear la mezcla con un poco de pimienta al revolverla. Desleir en caldo claro del puchero.

Hacer que cuezca, y á los pocos hervores bañar con ello unas rebanadas de pan previamente tostadas en manteca.

Colocar esta sopa entre dos fuegos hasta que se dore y servirla.

DR. ZAMPA.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Miércoles 16.—San Ciriaco y San Agapito.—Indulgencia plenaria.—Ayunno.

Jueves 17.—San José de Arimatea y San Victoriano.—Indulgencia plenaria.—Ayunno.

Viernes 18.—San Gabriel arcángel.—Indulgencia plenaria.—Ayunno con abstinencia áe carne

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Vino tinto de primera calidad á 6 pesetas los 16 litros.(una arroba) en la bodega de D. Ecequiel de la Vega, calle de Hurones.

Horas de venta, de once á una todos los días.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION."

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>IA</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara  
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

## SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta una hacienda en Alovera, pueblo próximo á la vía férrea, provincia de Guadalajara, propia del Sr. Vizconde de Palazuelos, compuesta de casa de labor, ciento cinco fanegas y cuatro y medio celemines de tierra, en las que hay doscientos ochenta y siete olivos y unas mil quinientas cepas.

La subasta tendrá lugar de once á una de la tarde el día veintidos del presente mes en la notaría del Sr. Lamparero (Guadalajara), en la que estará de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta desde el día diez del actual.

2-2

**SE VENDEN** tres vacas de leche de raza holandesa, con leche dos y una á punto de parir.

Para tratar Jáudenes, núm. 12.

7-3

Para esterar barato y bien **Vayan á casa de MIGUEL PEREZ**

*Esmero, economía y prontitud*  
Grandes existencias en  
toda clase de esteras  
*Ventas á plazos y por meses*

PLAZA DE BRADI-FRENTE AL TEATRO  
M.

## Hojalatero en Jadraque

Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:

De 20 arrobas, collate.	20 pesetas.
De 30 id. id.	24 id.
De 40 id. id.	30 id.

y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.

18-17

## Dr. Moya

Ex-alumno interno de los Hospitales Clínico y San Juan de Dios en Cádiz y ex-alumno interno de la Clínica oftalmológica del Dr. del Toro en la misma capital, ofrece sus servicios como especialista en las enfermedades de la vista.

Calle del Museo números 23, 25 y 27, bajo, derecha, Guadalajara.

Martes, jueves y sábados de pago, y los miércoles para los pobres.

Horas de consulta de una á tres.

## SE VENDE

Vino superior de cosechero, calle de Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado, casa de la Sra. Viuda de Sierra, á 6 pesetas arroba.

Av.

## IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 175 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19-CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

# NITRATO DE SOSA

Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de NITRATO DE SOSA, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica.

Por probar poco se pierde.

Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de "La Región," á D. Amadeo Cros, BARCELONA.

Representante en Madrid,

# MARIANO MATESANZ

Santa Catalina, 12